



San Salvador, 16 de junio de 2017

DISPROEMPA J&GR, S.A. de C.V. Representante Legal DISPROEMPA J&GR, S.A. de C.V. Presente

Ref. DATCO/CARTA/3320/2017

Estimado:

Me dirijo a usted muy atentamente, con el propósito de hacer referencia a la asignación de la cuota para el año 2017 correspondiente a la categoría de Nuevo Importador del contingente de Contingente de Carne de Cerdo no sujeto a requisitos de desempeño en el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

En ese sentido, le comunico que la cuota asignada a su representante asciende a un volumen de 63,549.76 Libras para que pueda importar durante el presente año carne de cerdo de las siguientes fracciones arancelarias: 0203.11.00.00, 0203.12.00.00, 0203.19.00.00, 0203.21.00.00, 0203.22.00.00 y 0203.29.00.00, gozando de un arancel preferencial del 0%.

Asimismo, es oportuno recordarleque en caso de no utilizar al menos el noventa por ciento del volumen total de cuota asignado para el presente año, recibira como máximo en la asignación del año siguiente, un monto equivalente al volumen fectivamente importado bajo cuota durante este año.

Por lo anterior, en caso de no requerir la totalidad de la cuota asignada, atentamente le solicito comunicarlo a esta Dirección dentro de los 5 días hábiles contados a partir del recibo de esta nota.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

MARGARITA ORTEZ QUINTANAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES